

Capítulo I.

1. Aspectos Generales.

- 1.1 Nombre del Centro Escolar:** Centro Escolar Cantón El Pital
- 1.2 Código de distrito:** 05-28
- 1.3 Código de administración:** 11288
- 1.4 Dirección:** Kilómetro 87, carretera litoral, a la altura del cantón El Pital, jurisdicción del Teotepeque, departamento de La Libertad.
- 1.5 Teléfono y fax :** (no tiene)
- 1.6 Director:** Profa. Blanca Cecilia Gonzáles
- 1.7 Forma de Administración:**

El Centro Escolar es administrado por el Consejo Directivo Escolar (CDE), lo que implica la conformación de una directiva conformada por padres y madres de familia, alumnos/as, maestros/as y el director/a del Centro Escolar, la cual es la que se encarga de todo el manejo financiero del Centro Escolar, cuyos miembros se describen a continuación:

1.8 Población docente:

El número de docentes que laboran en este Centro Escolar es de cinco maestras y un maestro, distribuidos en diferentes secciones según detalle siguiente:

1.9 Población estudiantil:

Este año hubo una matrícula de 305 alumnos, de los cuales, 151 son niñas y 154 son niños.

1.10 Turnos que se atienden:

Los turnos que se atienden son matutino y vespertino

1.11 Localización:

El Centro Escolar tiene una vía de acceso, por la carretera litoral que del Puerto de La Libertad conduce al desvío del Puerto de Acajutla, tomando a la altura del kilómetro 87 del desvío a la derecha a 200 metros al norte de distancia se encuentra la entrada principal del Centro Escolar,

obteniendo así una ubicación estratégica, por estar a una altura aproximada de 50 metros del nivel del mar.

1.12 Descripción de infraestructura:

La infraestructura escolar esta compuesta por cuatro pabellones construidos con sistema mixto, organizados de la siguiente manera: El pabellón # 1, esta ubicado en la zona 1, el cual consta de dos aulas y un centro de cómputos, en el aula # 1, se atiende tercer grado por la tarde y en el aula # 2 se atiende quinto grado por la tarde.

El pabellón # 2, esta ubicado en la zona 2 y esta compuesto por el aula #3 y 4 de las cuales en el aula # 3 se atiende sexto grado por la mañana y séptimo grado en el turno de la tarde, en el aula # 4 se atiende octavo grado por la mañana y noveno grado en el turno de la tarde.

El pabellón # 3 se encuentra entre la zona 2 y 3, y lo componen dos aulas y una oficina administrativa en donde funciona la dirección del Centro Escolar, en el aula # 5, segundo grado por la mañana y cuarto grado por la tarde, así como en el aula # 6 se encuentra la biblioteca.

El pabellón # 4 consta de dos aulas que son la # 7 y 8 respectivamente, en el aula # 7 se atiende parvularia por la mañana y en el aula # 8 se atiende primer grado en el mismo turno.

Se cuenta con los servicios de alumbrado eléctrico y agua, también se cuenta con dos servicios sanitarios de fosa y otros diez servicios sanitarios de losa sanitaria con su respectiva fosa séptica, ambas estructuras de construcción mixta, además se cuenta con tres estructuras independientes que se utilizan una para tienda escolar, otra para despensa escolar y la ultima se utiliza para la cocina escolar.

1.13 Marco histórico:

El Centro Escolar Cantón El Pital, fue fundado en el año de 1971 con el auspicio de la organización gubernamental FOCCO, con el apoyo de la institución privada FE Y ALEGRIA y el apoyo de la comunidad de cantón El Pital.

El mismo, inició sus labores bajo la administración de FE Y ALEGRIA, quien cancelaba los salarios de los maestros, siendo que en el año de 1970, la institución donó la propiedad a la Alcaldía Municipal de Teotepeque, en el año de 1972, la escuela fue oficializada, pasando a la administración del Ministerio de Educación con el nombre de Escuela Rural Mixta Cantón El Pital, con una cobertura desde primero a sexto grado.

En el año de 1982, fue fundado el Tercer Ciclo Básico siendo entonces aprobado por El Ministerio de Educación bajo el nombre de Escuela Rural Mixta Unificada Cantón El Pital y funcionó de esta manera hasta el año de 1994 cuando se inicio con el servicio de parvularia, para que en el año de 1997, por acuerdo legislativo N° 15-2338 emitido el uno de noviembre del mismo año, pero puesto en vigencia hasta el 28 de mayo de 1999, la escuela pasó a llamarse oficialmente Centro Escolar Cantón El Pital, con el código 11288, cubriendo los niveles de parvularia y básica en jornadas matutina y vespertina hasta la actualidad.

1.14 Historia de desastres:

Durante sus treinta y tres años de funcionamiento, el Centro Escolar se ha visto afectado por varios eventos que aunque no todos han generado efectos adversos, si han causado gran preocupación en la comunidad educativa y en la comunidad del cantón y han generado actividades de organización, preparación y atención hacia algunos de estos eventos.

Durante el año de 1988, el 31 de octubre específicamente, se desato en el país el huracán MITCH, causando grandes daños a nivel nacional y en la localidad de El Pital, en el Centro Escolar causó daños en su estructura y en materiales didácticos.

Dentro de los daños cuantificados en esa ocasión se tienen levantamiento de pisos en el pabellón # 1, inundación de los servios sanitarios y destrucción de material didáctico, a nivel de la comunidad se tuvieron perdida de casas por el desbordamiento del río Cantón Mizata, así como perdida de cultivos, aves y ganado, esto generó la organización de comités de apoyo formados por padres y madres de familia del Centro Escolar, así como obbligo a la gestión con el Ministerio de Educación para la reparación de los daños sufridos, obteniéndose como resultado, la donación del bono Mitch, con lo cual se financio la construcción parcial del muro de contención, se trasladaron los servicios sanitarios, se repararon los pisos y se compró material didáctico.

Los terremotos ocurridos el 13 de enero y el 13 de febrero del año 2001, generaron también daños a nivel físico y psicológico, considerándose dentro de los daños físicos, las grietas ocasionadas en las paredes de varios de los salones de clases, pequeños derrumbes de tierra y piedras provenientes del terreno quebrado detrás del aula # 7 en el pabellón # 4, así como también se tubo en el segundo terremoto, daños en el aspecto emocional de la comunidad educativa, por lo que el Centro Escolar se vio en la obligación de brindar charlas sobre la naturaleza de los terremotos y como actuar antes, durante y después en el momento en que estos ocurren, además se organizó al comité de primeros auxilios, se procedió a señalar las zonas de riesgo y evacuación, también se gestionó con el cuerpo de bomberos la capacitación sobre primeros auxilios y se realiza un programa permanente de simulacros de evacuación.

El Centro Escolar también se ha visto afectado por dos incendios forestales ocurridos en 1998 y el 16 de enero de 2003, ocasionando la perdida de árboles y generando graves expectativas en la comunidad educativa, lo que obbligo a la organización de los padres de familia por atención de los mencionados eventos, se llamó de emergencia al Cuerpo de Bomberos de Sonsonate y a la Policía Nacional Civil de Mizata.

Los fuertes vientos y lluvias intensas, también han generado daños al Centro Escolar tales como caída de árboles, desestabilización del terreno en la parte posterior del Centro Escolar y la dificultad de acceso por el camino vecinal ya que el mismo se vuelve liso e inundado de lodo y barro, por lo que se ha tenido que brindar orientaciones especiales a los alumnos en época de invierno.

1.15 Marco legal:

El presente marco legal lleva como fin amparar el trabajo a ejecutar, sobre la base de este plan de emergencia y gestión.

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

1.16 Misión.

Somos un comité institucional dispuesto y comprometido a auxiliar y a atender de manera oportuna y eficaz a nuestra comunidad educativa en función de situaciones de emergencia o de eventos que generen efectos adversos.

1.17 Visión.

Ser un Comité de Emergencia Escolar con capacidad de respuesta optima en caso de presentarse situaciones de emergencia o situaciones de desastre.

1.18 Objetivos:

1.18.1 Objetivo general.

Salvaguardar la vida de la comunidad educativa, preparándose oportunamente como tal para enfrentar cualquier tipo de emergencia, evitando así el mayor número de víctimas posible, ante los desastres.

1.18.2 Objetivos específicos:

1. Elaborar el Plan de Emergencia Escolar y organizar el Comité de Emergencia Escolar con la participación de la comunidad educativa.
2. Lograr la integración y coordinación total del grupo participante en la organización.
3. Integrar a las instituciones locales en el desarrollo del Plan de Emergencia Escolar.
4. Elaborar mapa de riesgos en donde se señale las rutas de evacuación y zonas de seguridad.
5. Evaluar constantemente la capacidad de respuesta ante emergencias o desastres.
6. Orientar dentro de la comunidad educativa todas las actividades de prevención y mitigación.
7. Mejorar la infraestructura del Centro Escolar.
8. Mejorar la capacidad de organización de la comunidad educativa.

1.19 Justificación:

El Centro Escolar del Cantón El Pital, por su ubicación geográfica, esta expuesto a derrumbes, deslaves, incendios forestales, caída de árboles por huracanes y otros tipos de emergencias, por

tal razón, en el presente Plan de Emergencia Escolar, proponemos una serie de actividades que van orientadas a la mitigación de los riesgos ante cualquier evento adverso, lo cual se lograría a través de un plan en el que se integre a la totalidad de la comunidad educativa, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El presente plan es una necesidad urgente, pues en el se expresan todas las actividades organización, mitigación y respuesta a ejecutar por la comunidad educativa ante cualquier evento adverso.

1.20 Propósito:

Elaborar un Plan de Emergencia Escolar, el cual será guiado por objetivos destinados a la prevención y mitigación de los riesgos, así como prepara a la comunidad educativa para responder adecuadamente ante los desastres

1.21 Metas:

1. Elaborar participativamente un Plan de Emergencia Escolar que responda adecuadamente a las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.
2. Lograr una coordinación eficaz dentro del grupo que participe en la organización del Comité de Emergencia así como en la propuesta del Plan de Emergencia Escolar.
3. Identificar los riesgos y recursos existentes en el Centro Escolar y la comunidad.
4. Evaluar constantemente a alumnos y docentes, la capacidad de respuesta ante una emergencia.
5. Orientar a alumnos, maestros y padres de familia sobre las actividades de prevención y mitigación de riesgos.
6. Mejorar la infraestructura del Centro Escolar en las zonas específicas de riesgo.
7. Mejorar la organización de los participantes involucrados en el Plan de Emergencia Escolar.

Capítulo II

2. Estructura Organizativa del Comité.

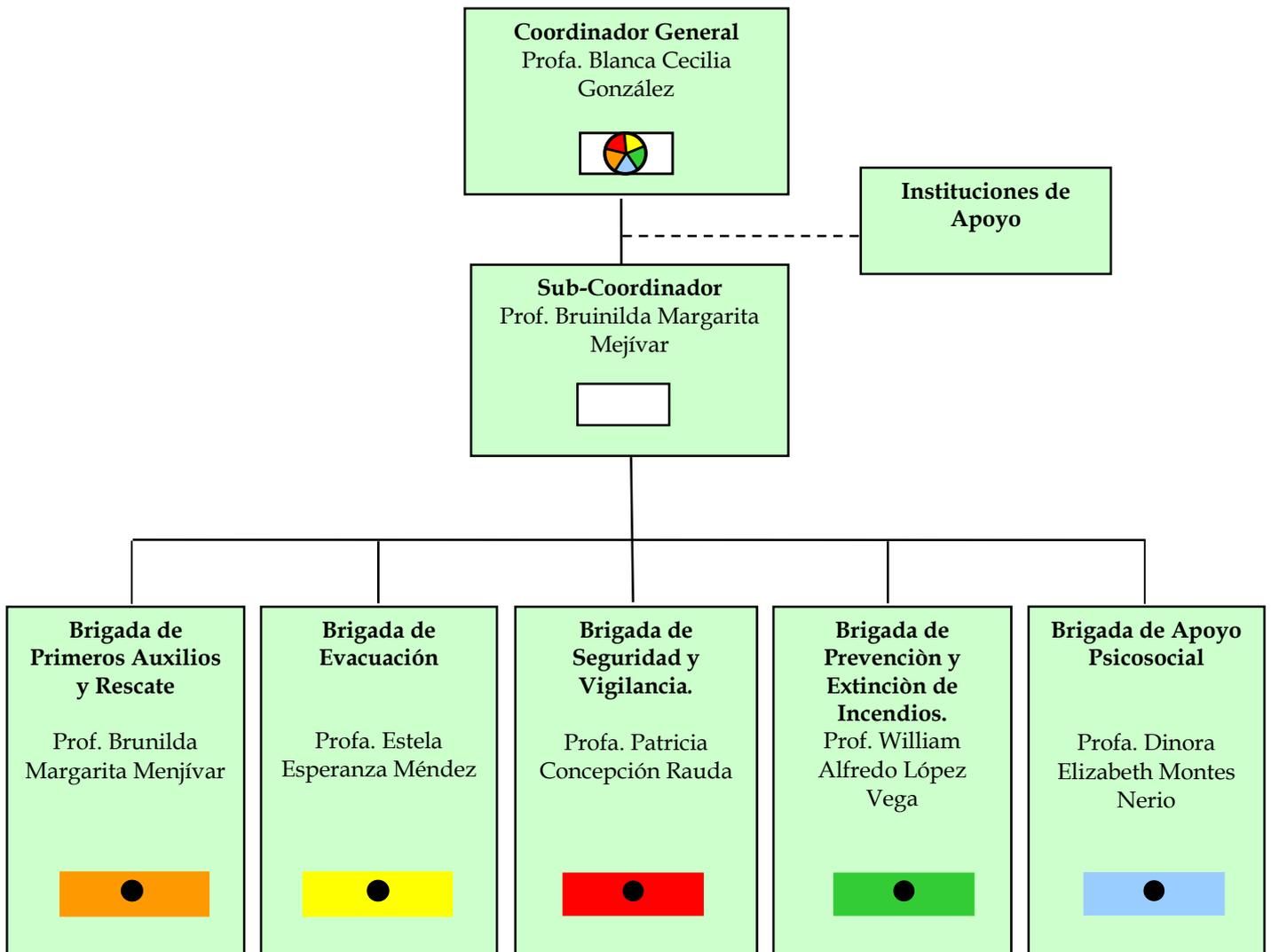
A continuación se presenta la estructura organizativa del Comité de Emergencia Escolar del Centro Escolar Cantón El Pital. La organización está diseñada con el objetivo de integrar tanto a maestros como alumnos y padres de familia en brigadas para la puesta en marcha de actividades de preparación, mitigación y respuesta del comité de emergencia escolar.

La estructura está compuesta por un coordinador general que es la directora del centro educativo y coordinadoras de brigada, esta responsabilidad recae en las docentes las cuales cuentan con un grupo de alumnos y padres de familia los cuales son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen.

La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades del centro escolar, para nuestros efectos este comité posee cinco brigadas que se citan a continuación: brigada de prevención y extinción de incendios, brigada de primeros auxilios y rescate, brigada de seguridad y vigilancia, brigada de evacuación y brigada de apoyo Psicosocial.

En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después, los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores de las brigadas.

2.1 Organigrama.



2.2 Descripción de puestos.

2.2.1 Coordinador (a) general.

Distintivo: Brazaletes color blanco con un círculo en el centro que contenga los colores rojo, anaranjado, verde, amarillo y celeste.	
Objetivo: Activar el Plan de Emergencia Escolar y tomar las decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar	
Actividad específica: Informar a las autoridades de todas las actividades que se realizan en el Centro Escolar en caso de una emergencia o un desastre	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las diferentes acciones con todas las instituciones que se encuentran en el sector, cuyos esfuerzos están dirigidos a resultados positivos, ante una emergencia o desastre y sobre todos con la participación activa de la Comunidad Educativa. • Será responsable en conjunto con los maestros del diseño y la ejecución del Plan de Emergencia Escolar. • Ejecutar las metas y estrategias del Plan de Emergencia Escolar, en especial las medidas de prevención, mitigación y preparación para situaciones de emergencia o desastres. • Brindar informes periódicos a las autoridades correspondientes sobre la Planificación para Emergencias. • Gestionar la capacitación al personal que conforma 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Emergencia Escolar para situaciones de emergencia. • Convocar al personal e instalar el Puesto de Mando (PM), en el lugar más adecuado. • Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia • Facilitar la transición de respuesta a la rehabilitación de todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindará un informe general a las autoridades correspondientes (COELS) y Comunidad Educativa en general del resultado de todas las actividades realizadas haciendo una evaluación general de pérdidas humanas y daños materiales. • Gestionar el restablecimiento de los servicios básicos para el Centro Escolar • Evaluar la efectividad del Plan de Emergencias Escolar. • Identificar las fortalezas y debilidades de todas las brigadas. • Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.

<p>la Estructura Organizativa para situaciones de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Plan para emergencias por lo menos una vez al año. • Mantener actualizado el registro de personas en la Comunidad Escolar por grupos de edades y sexo, con el fin de hacer uso de sus datos en caso de desastre. • Coordinar la divulgación permanente del Plan de Emergencia Escolar y las recomendaciones de cómo actuar en los diferentes eventos. • Establecer una comunicación directa con los COEM, COED a fin de agilizar las acciones de coordinación para la preparación y la respuesta. 		
---	--	--

Nota:

Significado de las siglas

COEL'S Comité de Emergencia Local

COEM'S Comité de Emergencia Municipal

COED'S Comité de Emergencia Departamental

2.2.2 Sub-Coordinador (a) general.

Distintivo. Brazaletes color blanco.	<input type="text"/>
Objetivo: Coordinar la toma de decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar en ausencia del (la) coordinador (a) general.	
Actividad específica: Informar al (la) coordinador (a) general y a las autoridades de todas las actividades que se realicen en el Centro Escolar después de una emergencia o un desastre y en caso de ausencia del (la) coordinador (a) general, asumirá la coordinación del Comité de Emergencia Escolar.	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Convocar a los /as coordinadores /as de las brigadas para elaborar un Plan de Capacitación por especialidad. ● Coordinar los simulacros y simulación con los coordinadores docentes y alumnos/as. ● Verificar la disponibilidad de los recursos del Centro Escolar y el estado de los mismos para atender las emergencias. ● Programar y ejecutar simulaciones y simulacros en el Centro Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificar que los /as coordinadores /as desarrollen es actividades del Plan de Emergencia Escolar. ● Facilitar todas las necesidades de operatividad ante un evento adverso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un informe de los recursos actuales. ● Elaborar un informe de las necesidades para el restablecimiento de las actividades educativas. ● Elaborara un informe dirigido al coordinador general de todas las acciones llevadas a cabo durante el evento.

2.2.3 Funciones por brigadas.

A continuación se detallan las funciones específicas antes, durante y después de todas las brigadas que componen el Comité de Emergencia Escolar.

2.2.3.1 NOMBRE: BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

Distintivo de coordinador (a): Brazalete color anaranjado con un punto negro en el centro.	
Distintivo de miembros: Gafete color anaranjado cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.	
Objetivo: Salvar vidas y brindar los primeros auxilios a las personas que los necesiten.	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un Plan de atención de heridos, identificar las zonas donde se brindara la atención de primeros auxilios. ● Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada. ● Identificar zonas de trabajo de la brigada. ● Obtener los recursos mínimos para las labores de Primeros Auxilios y Rescate, así como mantener en buen estado el equipo. ● Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos. ● Realizar simulacros par probar y mantener actualizados los procedimientos de atención. ● Realizar actividades lucrativas para la compra de medicamentos y camilla o material para elaborarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar y dirigir el Plan de atención de heridos ● Traslada a los lesionados a lugar de atención de víctimas. ● Será obligatorio llevar un control y registro de los lesionados, y si es necesario trasladarlos registrar e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) el lugar al cual fueron trasladados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentará un informe de las actividades realizadas al coordinador general. ● Mantener el control de registro de todas las víctimas atendidas. ● Evaluar el plan de atención de heridos y las acciones realizadas. ● Identificar las fortalezas y debilidades. ● Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. ● Coordinar con la brigada de seguridad y vigilancia la entrega de los/as niños/as heridos a los padres y madres de familia.

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

2.2.3.2 NOMBRE: BRIGADA DE EVACUACIÓN

Distintivo de coordinador: Brazalete color amarillo con un punto negro en el centro.	
Distintivo de miembros: Gafete color amarillo cosido en manga derecha del uniforme.	
Objetivo: Evacuar a un lugar seguro a la Comunidad Escolar.	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un Plan de Evacuación del Centro Escolar, para utilizar los recursos disponibles en una forma eficiente y oportuna. ● Deberá identificar y señalar las rutas más seguras par Evacuar a la Comunidad Escolar en caso de una emergencia o desastre. ● Deberá identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Centro Escolar. ● Coordinar la Capacitación para los miembros de su brigada. ● Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias. ● Informar a la población estudiantil del Plan de evacuación y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación. ● Organizar actividades de evacuación con las otras brigadas y grupos de apoyo. ● Coordinar con todos los docentes del Centro Escolar la reubicación de los pupitres para facilitar la evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar y dirigir la ejecución del Plan de Evacuación. ● Dar la orden de evacuación (sonar la alarma) ● Apoyar la evacuación de heridos al área de atención. ● Ordenar, dirigir y agilizar la evacuación a las zonas de concentración o áreas seguras. ● Llevar un control o listado de las personas evacuadas por aulas. ● Mantener informado (a) al coordinador(a) general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentará un informe de las actividades desarrolladas. ● Evaluar el Plan de Evacuación y las acciones realizadas. ● Identificar las fortalezas y debilidades. ● Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. ● Coordinar con la brigada de vigilancia la entrega de los niños /as a sus padres, madres o familiares.

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

2.2.3.3 NOMBRE: BRIGADA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Distintivo de coordinador (a): Brazaletes color rojo con un punto negro en el centro.	
Distintivo de miembros: Gafete color rojo cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.	
Objetivo: Prevenir los incendios	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinarán capacitación de miembros de las brigadas con el Cuerpo de Bomberos. • Identificar las cajas térmicas y señalar los sectores donde proporciona energía. • Identificar las instalaciones eléctricas donde se podría dar un corto circuito. • Dar a conocer a la Comunidad Escolar las zonas de alto riesgo. • Realizar medidas de mitigación en los lugares donde sea factibles. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo • Hacer simulacros de identificación de conatos de incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejar a los niños que esta cerca del incidente. • Llamar al Cuerpo de Bomberos más cercano. • En la medida de sus posibilidades el método de extinción de incendio dependiendo el tipo de material que arde. • Si el incendio es de gran magnitud se evacua la zona y se tomarán medidas preventivas para evitar la propagación del incendio. • Apoyarán a los bomberos en las labores que ellos dispongan • Si es necesario evacuar coordinar con la Brigada de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hará un reconocimiento del lugar para identificar pérdidas materiales o humanas. • Elaborar un informe de lo sucedido al coordinador/a general del Comité de Emergencia Escolar. • Los miembros de la brigada se reunirán con los bomberos para evaluar el trabajo realizado y reforzar conocimientos. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo.

2.2.3.4 NOMBRE: BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Distintivo de coordinador (a): Brazaletes color verde con un punto negro en el centro.	
Distintivo de miembros: Gafete color verde cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.	
Objetivos: Vigilar de forma constante el Centro Escolar	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan para la Brigada de Vigilancia. Coordinar con la delegación de la institución que colabora en prestar seguridad al Centro Escolar afectada por la emergencia o desastre (Policía Nacional Civil). Coordinar la capacitación para los miembros de su brigada. Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias. Estar vigilante de posibles situaciones que pongan en riesgo al Centro Escolar. Reunirse y pedir apoyo a padres y madres de familia para integrar esta brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar en la evacuación de la población estudiantil. Implementar un estricto control de ingreso de personas particulares así como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto. Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. No permitirá por ningún motivo el ingreso al Centro Escolar de personas que no sean las que están atendiendo la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Levantará un informe del número de aulas dañadas. Evaluar el Plan de Seguridad y Vigilancia y las acciones realizadas. Identificar las fortalezas y debilidades. Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. Coordinar con otras brigadas la entrega de los niños a padres de familia. Hacer un informe para el coordinador general.

Nota: se debe recordar que las actividades de búsqueda y rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

2.2.3.5 NOMBRE: BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL

Distintivo de Coordinador: Brazaete color celeste con un punto negro en el centro.	
Distintivo de miembros: Gafete color celeste cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.	
Objetivos: Dar a conocer a la comunidad escolar sobre que hacer en casos de eventos adversos para mantener la serenidad y la calma.	

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación de la brigada con personal técnico en el área. ● Definir el área de atención a personas afectadas emocionalmente. ● Preparar los recursos necesarios para la atención de pacientes. ● Realizar charlas educativas a toda la comunidad escolar. ● Reunir a los miembros de la brigada para arallizar actividades que vayan encaminadas a la recreación de alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Retirar de la zona de impacto a los niños/as vulnerables y los que estén afectados emocionalmente ● Realizar dinámicas o actividades de orientación a los/as alumnos/as. ● Orientar a los niños/as hacia las zonas seguras. ● Dar palabras de alientos a los niños más vulnerables. ● Apoyar a los docentes de parvularia a tercer grado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entregar a los padres o madres de familia los niños/as y explicar las reacciones durante el evento para que estén pendientes de reacciones posteriores puedan ser tratadas apropiadamente ● Dar seguimiento a los casos tratados durante la emergencia. ● Remitir si es necesario a los jóvenes afectados a un especialista. ● Hacer un informe para el coordinador general sobre las personas afectadas emocionalmente. ● Realizar con apoyo de los miembros de la brigada ejercicios físicos para el relajamiento. ● Hablar y compartir los sentimientos con los miembros de la brigada.

Capítulo III

3. Análisis de Riesgo.

3.1 Identificación de Riesgos.

Para iniciar este proceso de identificación de amenaza que pueden afectar a la Comunidad Educativa se inicia una categorización, para priorizar las que pueden ocasionar pérdidas humanas y daños materiales en el Centro Escolar.

Las amenazas que se identificaron fueron:

Amenaza	Categorización
Derrumbamientos y derrumbes de tierras	1
Sismos	
Incendios	2
Tormentas tropicales/huracanes	3

Cuadro No 1 de categorización de amenazas del Centro Escolar.

3.2 Interpretación de los riesgos.

Amenazas	Vulnerabilidad	Efectos
Deslizamientos y derrumbes de tierra	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ubicación del Centro escolar ◆ Falta de zonas de evacuación ◆ Suelos en terreno posterior al Centro Escolar inestables. ◆ Muro de contención en la parte posterior del Centro Escolar no terminado y en mal estado. ◆ Deforestación provocada por los incendios. ◆ Saturación de agua en los suelos durante el invierno. ◆ Tanque de captación de agua en la parte posterior del Centro Escolar y en terreno alto. ◆ Falta de supervisión técnica en el comportamiento de los suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Daños en la infraestructura. ◆ Pérdida de vidas y otros daños materiales. ◆ Alto número de víctimas por el impacto del evento. ◆ Dificultad para labores de evacuación. ◆ Interrupción del año lectivo. ◆ Daños severos en la parte afectiva de la comunidad educativa.
Sismos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ubicación del Centro escolar ◆ Falta de zonas de evacuación ◆ Tanque en terreno superior a la altura de las aulas y en dirección de estas. ◆ Servicios de fosa en mal estado. ◆ Puertas que abren hacia adentro. ◆ Macetas colgantes, lámparas de techo y estantes sin sujetar suficientemente. ◆ Suelos en terreno posterior al Centro Escolar inestables. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Daños en la infraestructura. ◆ Pérdida de los servicios sanitarios. ◆ Pérdida de vidas y otros daños materiales. ◆ Alto número de víctimas por el impacto del evento. ◆ Dificultad para labores de evacuación.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Muro de contención en la parte posterior del Centro Escolar no terminado y en mal estado. ◆ Paredes de aulas dañadas por los terremotos del 2001. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contaminación por ruptura de la fosa de los sanitarios. ◆ Interrupción del año lectivo. ◆ Daños severos en la parte afectiva de la comunidad educativa.
Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cocina que funciona con gas al interior del Centro Escolar y muy cerca de aulas ◆ Deficiente mantenimiento del sistema eléctrico. ◆ Cocina que funciona con leña al interior del Centro Escolar. ◆ En el salón de la biblioteca se guardan muchos materiales que podrían incendiarse. ◆ Árboles que generan grandes cantidades de hojas secas, alrededor del Centro Escolar. ◆ Ausencia de un organismo local que se dedique a las labores de extinción de incendios. ◆ La disposición de la basura se hace a través de un incinerador, que por los fuertes vientos podría provocar incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Víctimas por incendios ◆ Limitados recursos para la atención de víctimas. ◆ Daños a la salud de las personas víctimas y afectadas por el evento. ◆ Pérdidas económicas por daños en la tienda escolar. ◆ Pérdida de Árboles que contribuyen al ecosistema. ◆ Interrupción del año lectivo.
Tormentas tropicales/ Huracanes	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Árboles contiguo a aulas ◆ Techos de galera y aulas que se encuentran totalmente en mal estado. ◆ Ubicación del Centro Escolar en zona alta por lo que los vientos impactan con mayor fuerza. ◆ Paredón en la parte posterior del Centro Escolar con peligro de derrumbarse. ◆ Terrecería de la construcción en relleno por lo que durante el invierno hay saturación de agua en los suelos. ◆ Contaminación del agua de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Daños físicos en la comunidad educativa. ◆ Daños materiales en la infraestructura del edificio. ◆ Pérdida de materiales y equipo. ◆ Deserción escolar.

Cuadro No 2, Identificación de amenazas y vulnerabilidad, elaborado por la institución en la cual se detallan posibles amenazas y los efectos en la comunidad educativa.

Luego de haber hecho una reflexión sobre las amenazas a que está expuesto el Centro Escolar, así como de analizar todas las vulnerabilidades del mismo, podemos darnos cuenta de que el Centro Escolar es vulnerable ante muchas amenazas naturales, sociales y antrópicas, por lo que se han priorizado las de mayor riesgo para el Centro Escolar y sus alrededores, siendo las siguientes:

1. Deslizamientos y derrumbes de tierra.

Este tipo de eventos se genera como consecuencia de la inestabilidad de los suelos, por lo que, los deslizamientos se dan cuando sucede un temblor, actividad volcánica o por la saturación de agua en los suelos durante la época lluviosa, generando daños en infraestructura, daños en

materiales escolares y posiblemente la incomunicación del Centro Escolar por la obstrucción de las vías de acceso.

2. Sismos

Estos son movimientos violentos de la tierra, que provocan daños considerables y mucha perturbación en la población, estos movimientos suceden cuando hay choques entre las placas tectónicas o cuando los volcanes entran en actividad, el fenómeno se percibe por los movimientos bruscos de la tierra, causando mucha perturbación en la población y generando graves daños en la infraestructura, dentro de los efectos de esta amenaza en el Centro Escolar tenemos pisos y paredes dañados, hundimiento de fosa séptica, daños psicológicos y físicos a la población escolar ya que su estructura es muy antigua y se encuentra dañada y debido a su posición geográfica el Centro Escolar se encuentra en un nivel muy alto de vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis de riesgos relacionado con las intensidades de Mercalli¹ el Centro Escolar se encuentra en una escala de X y XI, lo que lo hace susceptible a un movimiento sísmico al grado de dañar seriamente la infraestructura así como lesionar a los usuarios del mismo.

3. Incendios

Los incendios pueden ser causados por descuido o premeditadamente.

Los riesgos de incendio en el Centro Escolar, como en cualquier otra estructura se dan por el mal uso del sistema eléctrico, las instalaciones pueden sufrir colapso al darse un evento adverso y ocasionar un cortocircuito y consecuentemente un incendio, así como la existencia de una cocina de gas en la tienda escolar, que al ser mal manipulada podría causar incendios.

A demás de ello el hecho de no dar mantenimiento adecuado al sistema eléctrico a si como también la ubicación del Centro Escolar en zonas en donde abunda la vegetación seca en el verano, lo vuelven aun más propenso a un siniestro de gran magnitud.

4. Huracanes o Tormentas Tropicales

Fenómenos naturales que se manifiestan por medio de vientos fuertes y lluvias intensas, la recurrencia de los mismos en la localidad es bastante constante principalmente en época invernal y los daños que estas generan siempre son considerables y la vulnerabilidad de las personas que conforman la comunidad educativa del Centro Escolar son variadas ante este tipo de eventos, ya que nos encontramos ubicados en una zona costera.

Dentro de las principales vulnerabilidades ante este tipo de eventos tenemos la existencia de árboles dentro de la institución, así como el hecho de que sea un solo camino por donde se accesa al Centro Escolar, exponiéndose a sufrir caídas y golpes o perder la vida, además las enfermedades y plagas que genera la época invernal.

3.3 Actividades de preparación y mitigación.

1. Capacitación a las brigadas del Comité de Emergencia Escolar.

Fecha de capacitación	Brigadas	Responsable
Enero de 2004	Primeros Auxilios y Rescate	Brunilda Margarita Menjivar
Primer semestre de 2004	Evacuación	Estela Esperanza Méndez
Mayo de 2004	Prevención de Incendios	Patricia Concepción Rauda
Primer semestre de 2004	Seguridad y Vigilancia	William Alfredo López Vega
Abril de 2004	Apoyo Psicosocial	Dinora Elizabeth Montes Nerio

Cuadro No 3, fechas de apoyo y fortalecimiento de las brigadas y responsables de área.

2. Actividades de mitigación para las diferentes vulnerabilidades

Después de analizar las diferentes amenazas y vulnerabilidades a las que la comunidad educativa esta expuesta y concientes de que esa situación solamente se podría cambiar a través de un programa serio de actividades tendientes a la reducción del riesgo, nos proponemos el siguiente programa de actividades de mitigación.

Vulnerabilidades	Actividades de mitigación propuestas	Fechas propuestas
Muro de contención posterior incompleto y en peligro de derrumbarse.	<ul style="list-style-type: none"> ● Restringir el acceso de alumnos a la parte posterior del Centro Escolar. ● Presupuestar la construcción de 2 mts. de muro por año. ● Instalar barreras vivas y muertas para fijar los suelos. 	Permanentemente 2004 - 2007 Abril- Mayo de 2004
Sistema eléctrico en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevenir a los alumnos para que no manipulen el sistema eléctrico ● Solicitar a la CDE, el apoyo para brindar un mantenimiento adecuado al sistema eléctrico. 	Mayo - Junio de 2004
Árboles con ramas sobre techos o en peligro de caer sobre el Centro Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cortar o podar árboles al interior del Centro Escolar, con el apoyo de los padres de familia. ● Vigilar constantemente el crecimiento de las ramas de los árboles dentro del Centro Escolar. 	Permanentemente cada tres meses
Macetas, pizarras y campana, que no están bien sujetas y en peligro de caer.	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedir colaboración a los alumnos y padres de familia para reforzar los sostenes de las macetas y pizarras. ● Revisar techos y polines para brindar mantenimiento preventivo. ● Solicitar a los alumnos que no permanezcan debajo de las macetas y pizarras. 	Mayo de 2004
Enfermedades y epidemias en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar tratamiento adecuado al agua de consumo diario. ● Lavar tanque de captación de agua. ● Aplicar cloro o puriagua. 	Permanentemente
Abundante maleza y	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientar a la comunidad educativa en la 	Permanentemente.

basura seca que podría ocasionar incendios.	<p>realización de las quemadas de basura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener aseado el Centro Escolar y sus alrededores. ● No hacer fogatas en época de vientos. ● Involucrar a los padres de familia en la brigada de prevención de incendios. 	
Incinerador de basura muy bajo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer más alto las paredes del incinerador, con la colaboración de la comunidad educativa. 	Junio de 2004
Terreno en pendiente que dificulta el acceso al Centro Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Fragar el camino Para facilitar el acceso y evacuación del Centro Escolar. ● Gestionar la pavimentación del camino. 	Noviembre de 2005
Deforestación en los terrenos del Centro Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforestar las áreas dañadas. ● Organizar grupos de trabajo para reforestación. ● Solicitar el Apoyo del Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Ministerio del Medio Ambiente. 	Junio de 2004
Techos débiles en auditorium y Galera.	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar a través del CDE, la reparación o cambio de techos. 	Noviembre de 2005
Falta de zonas de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> ● Acondicionar la cancha para convertirla en zona de evacuación. ● Acondicionar predio baldío en los alrededores del Centro Escolar ● Desplazar al personal evacuado a los patios de las casa vecinas 	Marzo-Septiembre de 2004

Cuadro No 4 actividades de mitigación y fechas propuestas a realizarse.

3.4 Identificación de recursos

Entre los recursos con que cuenta el Centro Escolar esta el Comité de Seguridad Escolar integrado por el personal que labora en la institución, también tiene el apoyo del los padres de familia que integran el CDE y toda la comunidad educativa.

El recurso de transporte es limitado ya que no se cuenta con ningún vehículo disponible para en caso de emergencia y el transporte publico cerca del Centro Escolar, es escaso.

Recursos del Centro Escolar.

Recurso. Humano.	Cantidad.		
	Masculino	Femenino.	Total
Docentes.	1	5	6
Alumnos.	154	151	305
Personal administrativo.	1	0	1
Otros. (personal de vigilancia, cafetines ETC)	0	1	1

Recurso.	Cantidad
----------	----------

Materiales.	
Cantaros	6
Botiquín	1
Escaleras	1
Mangueras para jardín	1
Carretilla de manos	1
Palas	1
Pala Duplex	1
Azadón	1
Almádanas	1
Barras de uña	1
Cumas	1
Corvos	1
Comunicaciones.	
Teléfonos de vecinos a la institución (347- 4114)	1

Recursos de otras instituciones.

Instituciones	Recurso
Alcaldía Municipal	Pick Up
Iglesia Católica	Alimentación y apoyo psicosocial
Policía Nacional Civil	Transporte y comunicación.
Unidad de Salud	Ambulancia y medicamentos
Ulises Tobar (347 - 9114)	Vehículo pick up
Emilio Chinchilla (347 - 9126)	Camión de carga

Recursos Institucionales

Institución	Responsable	Teléfono
Alcaldía Municipal de Teotepeque	Sr. Alfonso Arévalo Guillen	338 - 8776
Unidad de Salud de Mizata	Dr. Juan Carlos Pérez Pineda	347 - 9032
Policía Nacional Civil de Mizata	Sto. José Fabio Díaz Carpio	347 - 9013

Cuadro No 5 identificación de recursos a los que tiene acceso el Centro Escolar.

Capítulo IV

4. Estrategias de respuesta

4.1 Objetivo.

Brindar una respuesta inmediata, adecuada y efectiva a al momento de ocurrir un evento adverso.

4.2 Propósito.

El propósito de estas estrategias esta orientada a la reducción de los efectos de los eventos adverso, estableciendo pronta y oportunamente, los mecanismos de alerta y alarma en toda la institución educativa, reduciendo al menor numero posible las perdidas de vidas humanas y reduciendo al mínimo, los daños materiales.

4.3 Tipos de Emergencia.

Existen dos tipos de emergencia:

Las previsible son las emergencias que nos permite organizarnos y las no previsible son cuando el evento se realiza sin ningún aviso.

Es por eso que se necesita dejar establecido cuales son los mecanismos que se utilizaran para estos tipos de emergencia.

4.3.1 Emergencias Previsibles.

Cuando la emergencia es previsible se usan los siguientes mecanismos para el inicio de las acciones.

- a- Se conoce de la emergencia por los medios de comunicación, teléfono, radio, etc.
- b- Con base a la identificación de riesgos se determinan las zonas que podrían ser mayormente afectadas del centro educativo
- c- El director del Centro Escolar convocará a reuniones de preparación al comité de emergencia.
- d- Los coordinadores y miembros de las brigadas informaran al resto de la comunidad escolar sobre los hechos.
- e- El director del Centro Educativo se responsabiliza de la realización permanente de simulaciones y simulacros con la comunidad educativa

4.3.2 Emergencias no previsible.

Se establecen de la siguiente manera:

- a- El sistema de alarma no tendrá que ser activado necesariamente, ya que el evento tendrá implícita la activación.
- b- Cada brigada activará su mecanismo de respuesta inmediatamente.

4.4 Mecanismos de alerta y alarma.

Definiciones:

La alerta: Es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

La alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento destructivo o adverso.

4.4.1 Mecanismo de Alerta para El Centro Escolar.

Alerta Verde:

Cuando las expectativas de un fenómeno permita prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la comunidad escolar. Esta alerta se dará cuando el evento sea de apareamiento lento y se dará a conocer por medio de comunicados externos e internos o por medio de panfletos.

Acciones a seguir: Concienciar a la comunidad educativa sobre los posibles riesgos, preparar zonas de evacuación, recolectar toda la información posible del evento que se avecina, mantener informada a la comunidad educativa.

Alerta Amarilla:

Cuando la tendencia ascendente del desarrollo de un evento implica situaciones inminentes de riesgo para la comunidad escolar. Este se dará cuando un evento sea de apareamiento lento y se hará una reunión de docentes para comunicarles como esta la situación y estos a su vez lo transmitirán a sus alumnos /as.

Acciones a seguir: Realizar simulacros, orientar a los alumnos sobre acciones a ejecutar en caso de emergencia, despejar rutas de evacuación, reunir continuamente al comité de emergencia escolar para discutir información del evento.

Alerta Roja:

Cuando el fenómeno ha impactado el Centro Escolar presentando efectos adversos en los bienes, en líneas vitales y en la comunidad escolar.

Código: persistentes sonidos de gorgorito.

Acciones a seguir: Ejecutar las actividades de respuesta.

Los mecanismos de alerta y sistemas de alarma, serán activados por el coordinador general, en caso de eventos con aparición súbita, la alarma será activada por quien perciba primero la magnitud del mismo.

4.4.2 Mecanismo de Alarma para El Centro Escolar.

Para el Centro Escolar Cantón El Pital se establece el sonido continuo de silbato (gorgorito) como mecanismo de alarma para los siguientes estados de alerta y utilizando los siguientes códigos:

4.4.3 Puesto de Mando (PM)

Definición:

Punto de reunión del Comité de Emergencia Escolar para la toma de decisiones en caso de una emergencia o desastre.

Ubicación:

Para este Centro Escolar el Puesto de Mando estará ubicado en el corredor techado frente a la dirección.

4.4.4 Cuadro de zona de seguridad del Centro Escolar.

Si el Centro Escolar es afectado por cualquier evento, después de activarse la alarma todos los alumnos/as evacuarán hacia las zonas de seguridad previamente establecidas y señalizadas las cuales son:

Zonas	● Zona de cancha deportiva frente al aula # 6
-------	---

Cuadro No. 6 zonas de seguridad dentro del Centro Escolar.

Nota: todo el personal evacuará según la zona que le corresponda.

4.4.5 Mecanismo de activación y desactivación del Comité de Emergencia Escolar.

A continuación se detalla las acciones específicas del Comité de Emergencia Escolar al momento que se de una emergencia o desastre y que afecte la comunidad escolar.

Tomando en cuenta que el responsable de la activación es el coordinador general (representado por el director/a) el cual tendrá la responsabilidad de activar o desactivar el Comité de Emergencia Escolar.

Mecanismo de activación
Responsable: Profa. Blanca Cecilia González

Acciones:

- 1. Suena la alarma y se activa la brigada de evacuación de cada aula y evacuan hacia la zona segura.**
- 2. El Comité de Emergencia Escolar se reúnen en el PM (Puesto de Mando) para determinar las acciones a seguir.**
- 3. Se activan todas las brigadas para dar respuesta cuando el Comité de Emergencia lo designe.**
- 4. Después de que todos los alumnos/as y docentes estén fuera de peligro el coordinador general desactivará el Comité de Emergencia Escolar.**

Cuadro No 7, mecanismo de activación y desactivación del Comité de Emergencia Escolar

4.5 Actividades de respuesta por brigada.

Las brigadas estarán siendo lideradas por docentes quienes se encargaran de dirigir todas las acciones asimismo participaran en las actividades de planificación y respuesta.

4.5.1 Brigada de primeros auxilios.

La brigada de primeros auxilios esta integrada por docentes y alumnos del Centro Escolar y esta organizada de la siguiente manera.

Coordinador(a) de la brigada: Profa. Brunilda Margarita Menjívar de Peraza			
Turno	Sub-coordinadores(as)	Total de miembros de brigada	Grupos
Matutino	Ásael Abinadac Galdámez	9	3 grupos (integrado por un jefe y 2 miembros)
Vespertino	Eleonora Noemí Chachagua	9	3 grupos (integrado por un jefe y 2 miembros)

Nota: si el sub-coordinador no se encuentra al momento de un evento adverso el jefe del grupo 1 será el responsable mientras alguien con más experiencia lo sustituya.

Distintivo coordinador de la brigada	
Distintivo sub-coordinador y miembros de brigada	
Coordinador	
Acciones	
1. Luego de decretarse la alarma, deberá evacuar a sus alumnos y dirigirse inmediatamente al PM.	
Sub-coordinador	
Acciones	
1. Se reunirá con los miembros de la brigada en la parte posterior del aula # 4 y designara las zonas de acción.	
2. Llevara el control de heridos y personas trasladadas.	
3. Solicitará al Puesto de Mando los recursos necesarios.	
Grupo No.1	
Acciones:	
1. Permanecerá en el punto de reunión de la brigada para atender, registrar y referir a los heridos.	
Grupos No. 2 y 3	
Acciones:	
1. Después de ser informados de victimas en las aulas se desplazaran hacia las zonas estabilizaran y evacuaran a los lesionados hacia su respectiva zona de atención, tomando en cuenta las medidas de seguridad personal y la de las demás victimas, actuando con seguridad e inmediatez	
2. Una vez finalizada su labor se reportarán con su coordinador operativo para esperar instrucciones.	
3. Serán los encargados de subir a los heridos a las ambulancias.	

--

Nota: Cada grupo contara con un botiquín de mochila equipado con el material básico, y el área de atención de heridos con dos botiquines.

4.5.2 Brigada de Evacuación.

La brigada esta integrada por docentes y alumnos del Centro Escolar y esta dividida de la siguiente manera.

Coordinador de la brigada: Profa. Estela Esperanza Méndez			
Turno	Sub-coordinadores(a)	Total de miembros de brigada	Grupos
Matutino	José Antonio Alvarado	10	2 Grupos.
Vespertino	José Omar Hernández	10	2 Grupos

Nota: si el coordinador de la brigada, no se encuentra al momento de un evento adverso, uno de los sub-coordinadores tomará su puesto, mientras alguien con más experiencia lo sustituya.

Distintivo coordinador de la brigada	
Distintivo sub-coordinador y miembros de brigada	
Coordinador	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Luego de decretarse la alarma, deberá dirigir las labores de evacuación, tanto de su sección como de todo el personal involucrado y cuando todo el personal este en las zonas de seguridad, deberá dirigirse inmediatamente al PM. 	
Sub-coordinador	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dirigirá a las zonas de evacuación para orientar las labores de evacuación hacia esos lugares. 2. Verificará que todo el personal este en las zonas de evacuación. 3. Verificará si en las zonas de evacuación, no han surgido nuevas amenazas. 	
Grupo No.1	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encargará de la evacuación completa de los salones n° 1, 2, 3 y 4. 	
Grupo No. 2	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encargará de la evacuación completa del salón n° 5, 6, 7 y 8 	

Los grupos se mantendrán comunicados con el Puesto de Mando y el coordinador de la brigada a través de un miembro del mismo que funcionará como enlace.

4.5.3 Brigada de Prevención y extinción de incendios.

La brigada esta integrada por docentes y alumnos del Centro Escolar y esta organizada de la siguiente manera.

Coordinador de la brigada: Patricia Concepción Rauda de Barahona			
Turno	Coordinadores(a)	Total de miembros de brigada	Grupos
Matutino	Elmer Abrahán Alvarenga Hernández	10	2 Grupos.
Vespertino	Marisela Ramos Estrada	10	2 Grupos

Nota: si el coordinador de la brigada, no se encuentra al momento de un evento adverso, uno de los sub-coordinadores tomará su puesto, mientras alguien con mas experiencia lo sustituya.

Distintivo coordinador de la brigada	
Distintivo coordinador y miembros de brigada	
Coordinador	
Acciones:	
1. Luego de decretarse la alarma, deberá evacuar a sus alumnos y dirigirse inmediatamente al PM.	
Sub-coordinador	
Acciones	
1. Deberá acudir inmediatamente al punto de reunión de la brigada, que será la parte posterior a la Dirección y designar los lugares de acción y de verificación para los grupos.	
2. Mantendrá informado de los peligros encontrados y las acciones realizadas al coordinador de la brigada.	
3. Verificará si en las zonas de evacuación, no han surgido nuevas amenazas.	
Grupo No.1	
Acciones:	
1. Este grupo se encargará de revisar y asegurar la zona del cafetín, la zona de la galera de usos múltiples, la dirección del centro y las aulas 1, 2, 3 y 4, así como asegurar la el centro de cómputos, bajando los dados térmicos revisando el tendido eléctrico.	
Grupo No. 2	
Acciones:	
1. Este grupo se encargará de revisar y asegurar la zona de la dirección, cocina, biblioteca, y las aulas 5, 6, 7 y 8, apagando los dados térmicos, revisando el sistema eléctrico y revisando sistemas de gas en cocina y fuegos de leña..	

4.5.4 Brigada de Seguridad y Vigilancia.

La brigada esta integrada por docentes y alumnos del Centro Escolar y esta organizada de la siguiente manera.

Coordinador de la brigada: William Alfredo López Vega			
Turno	Coordinadores(a)	Total de miembros de brigada	Grupos
Matutino	Oscar Eduardo Avendaño	10	2 Grupos
Vespertino	Erica Magali Hernández	8	2 Grupos

Nota: si el coordinador de la brigada, no se encuentra al momento de un evento adverso, uno de los sub-coordinadores tomará su puesto, mientras alguien con más experiencia lo sustituya.

Distintivo coordinador de la brigada	
Distintivo Sub-coordinador y miembros de brigada	
Coordinador	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Luego de decretarse y reproducir la alarma, deberá evacuar a sus alumnos y dirigirse inmediatamente al PM. 	
Sub-coordinador	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deberá acudir inmediatamente al punto de reunión de la brigada, que será la entrada peatonal principal (gradas de los servicios sanitarios). 2. Enviará un grupo a la parte posterior, cerca del tanque de captación de agua del Centro Escolar, un grupo al portón principal y uno mas al área de los servicios sanitarios. 3. Mantendrá informado de los peligros encontrados y las acciones realizadas al coordinador de la brigada. 	
Grupo No.1	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Este grupo se encargará de vigilar que no haya alumnos cerca del tanque de captación de agua, así como que nadie se acerque a los postes del tendido eléctrico. 	
Grupo No. 2	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estos grupos se encargarán de restringir el acceso al Centro Escolar y que los alumnos no se expongan a peligros manteniendo el orden y vigilando las amenazas existentes, verificando que los alumnos no se estacionen en las gradas y vallan las zonas de seguridad. 	

4.5.5 Brigada de Apoyo Psicosocial.

La brigada esta integrada por docentes y alumnos del Centro Escolar y esta dividida de la siguiente manera.

Coordinador de la brigada: Dinora Elizabeth Montes Nerio			
Turno	Coordinadores(a)	Total de miembros de brigada	Grupos
Matutino	María Nicolaza Beltrán	10	2 Grupos
Vespertino	Wendy Guadalupe Morán	8	2 Grupos

Nota: si el coordinador de la brigada, no se encuentra al momento de un evento adverso, Uno de los coordinadores operativos tomará su puesto, mientras alguien con mas experiencia lo sustituya.

Distintivo coordinador de la brigada	
Distintivo coordinador y miembros de brigada	
Coordinador	
Acciones	
1. Luego de decretarse la alarma, deberá evacuar a sus alumnos y dirigirse inmediatamente al PM.	
Sub-coordinador	
Acciones	
1. Deberá acudir inmediatamente al punto de reunión de la brigada, que será el patio frente al auditorium.	
2. Enviará un grupo a cada zona de evacuación que serán la cancha del Centro Escolar y un predio baldío en los alrededores del mismo.	
3. Con la ayuda de algunos miembros de la brigada se hará cargo de atender a las personas afectadas emocionalmente.	
Grupo No.1 y 2	
Acciones:	
1. Se encargarán de realizar dinámicas que permitan diluir el momento de impacto, remitirán al sub-coordinador las personas con crisis emocional.	

4.6 Proceso de Evaluación.

Para poder evaluar el plan de emergencia del Centro Educativo es necesario hacerlo a través de simulaciones y simulacros constantemente para que el estudiantado se vaya familiarizando con el sistema de alarma de la escuela, es por esa razón que presenta un cronograma de simulacros por cada brigada existente en el centro educativo, así como se plantea ejecutar un simulacro general en coordinación con el Comité de Emergencia Municipal, para el segundo trimestre de 2004.

Brigada	Fechas Probables	Nombre del Coordinador
Primeros auxilios y rescate	Segundo Trimestre 04	Brunilda Margarita Menjivar
Evacuación	Segundo Trimestre 04	Estela Esperanza Méndez
Prevención y extinción de incendios	Tercer Trimestre 04	Patricia Concepción Rauda
Seguridad y Vigilancia	Tercer Trimestre 04	William Alfredo Lopez Vega
Apoyo Psicosocial	Tercer Trimestre 04	Dinora Elizabeth Montes Nerio
Simulacro General	Julio de 2004	Comité de Emergencia

Cuadro No 8, fechas probables de evaluación y nombres de los coordinadores de brigadas.

